BOGOTÁ | SECRETARIA DE GOBIERNO

DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 13 de 2 del 2024

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo **Diana Yissedt Duran Tovar**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1'015.994.276** de **Bogotá**, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno, manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20244100082501	410	Registraduria	CENTRO

MOTIVO DE LA DEVOLUCION		DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN		Ya no reciben radicaciones
2. DIRECCION DEFICIENTE		ahora es en la cra 7 con 16.
3. REHUSADO		
4. CERRADO		
5. FALLECIDO		
6. PREDIO DESOCUPADO		
7. CAMBIO DE DOMICILIO	X	
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO		
9. FUERZA MAYOR		
10. ZONA DE ALTO RIESGO		
11. OTRO		
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO		
12. NO RECLAMADO		
13. NO CONTACTADO		
14. APARTADO CLAUSURADO		

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN				
RECORRIDOS	FECHA		HORA	
1. VISITA	13-2-24		12:19	
2. VISITA				
¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRÁFICO?	SI	X	NO	

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	Diana Yissedt Duran Tovar
FIRMA	Diana D
No DE IDENTIFICACION	1'015.994.276 de Bogotá

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN

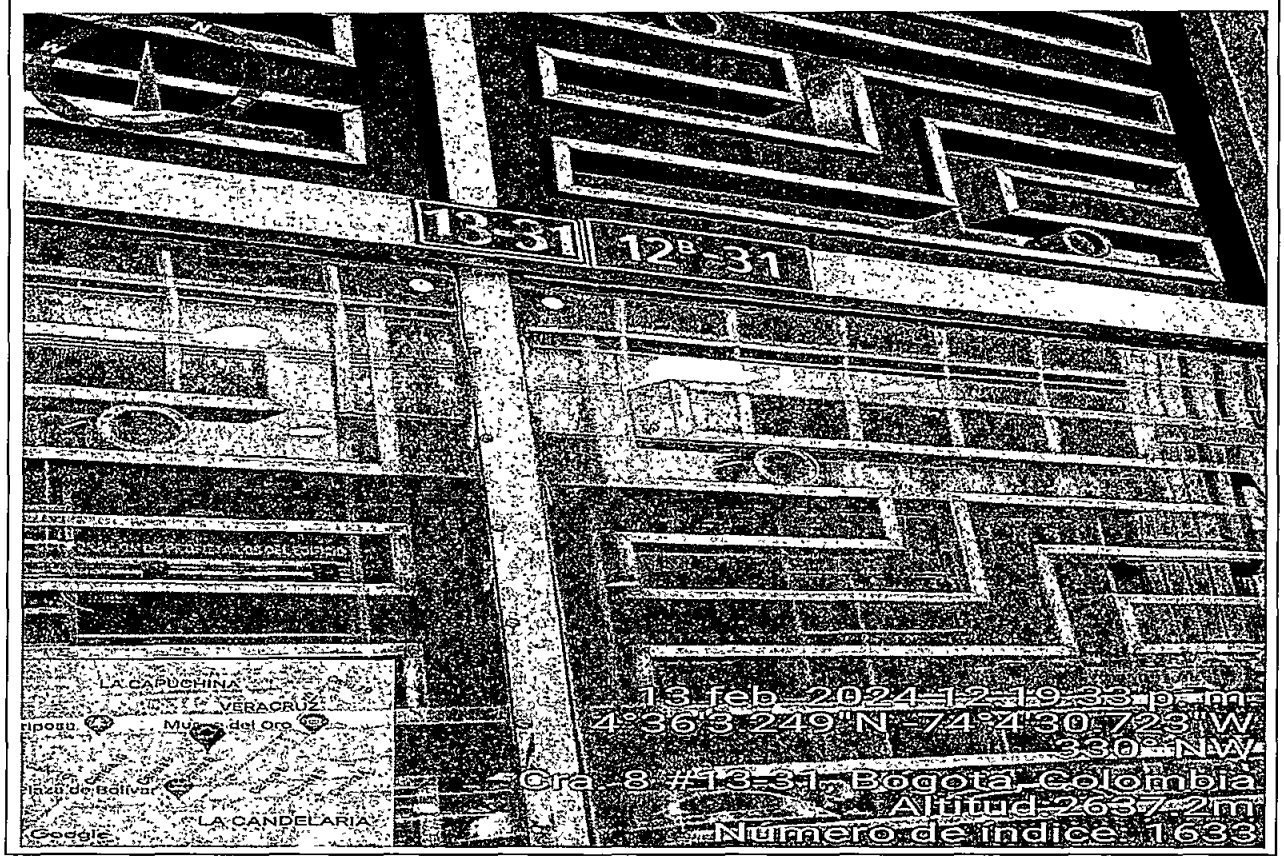

Nota 1: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).
Nota 2: De acuerdo con el instructivo **GDI-GPD-IN002 – numeral 2.9.6**: "Se debe garantizar que la digitalización se hará el día hábil siguiente a la desfijación en cartelera para todos los casos. Para el caso de las inspecciones de policía factor distrital, la publicación de actuaciones policivas en cartelera no aplica, debido a que las notificaciones y citaciones se realizaran en la pagina web de la Secretaría Distrital de Gobierno. Solamente por instrucción escrita del director para la Gestión Policiva, se realizará publicación en cartelera o normograma".

Constancia de fijación. Hoy, **14-FEB-2024** se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital e Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el termino de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el termino de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, **20-FEB-2024** a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20244100082501
Fecha: 12-02-2024

Bogotá, D.C.

¡ COPIA !

410

Datos Notificación

Nombres/.\pellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificacion

Señores
Registraduría Nacional del Estado Civil
Grupo soporte jurados de votación
Att: Rodrigo Tovar Garcés / Diana Biviana Diaz Rincón
Carrera 8 No. 12B - 31 Piso 12
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta solicitud información tipo de vinculación laboral
Ofícios RNEC-S-2024-0010975 y RNEC-S-2024-00112788

Respetado Señor(a):

En respuesta a la solicitud remitida a estas Direcciones mediante los oficios del asunto en los cuales se requiere "(...) se informe a estos Despachos cuáles de los ciudadanos relacionados, ostentan la calidad de servidor público y son objeto de la acción disciplinaria y cuáles de ellos no, (...)", sobre el particular de manera atenta informamos que, una vez revisado el Sistema Integrado de Administración de Personal SIAP, las bases de datos de la Dirección de Gestión del Talento Humano y efectuada la consulta en las bases de datos de la Dirección de Contratación y en el sistema de información datos abiertos, se encontró a fecha de este oficio la siguiente información:

JURADOS DE VOTACIÓN CONGRESO AÑO 2022. OFICIO RNEC-S-2024-0010975

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	PUBLICO/CONTRATISTA	CONTRATO VIGENTE
1014190418	ANA MARIA ECHEVERRIA RUEDA	ACTIVO	
53081821	ANDREA MILENA RINCON GONZALEZ	ACTIVO	
1149442646	ENRIQUE CARPIO CHIRIPUA	CONTRATISTA AL C. BOLIVAR	NO
1129566521	KARLA MACHADO PEREZ	CONTRATISTA AL KENNEDY	NO
1033737715	DILAN JOSE GOMEZ DE AVILA	CONTRATISTA AL TUNJUELITO	NO
80073032	JOHNNY MAURICIO MENDEZ QUINTERO	CONTRATISTA AL TUNJUELITO	NO
1013684062	JULIETH VANESSA VARELA PEREZ	CONTRATISTA AL TUNJUELITO	NO
1088946797	TANIA ALEJANDRA OJEDA LOPEZ	CONTRATISTA AL TUNJUELITO	NO
80409994	NESTOR ALFONSO URREGO CARDENAS	CONTRATISTA AL USAQUEN	NO
1033794759	LAURA VANESSA PALECHOR MOPAN	CONTRATISTA AL USME	NO

JURADOS DE VOTACIÓN PRESIDENTE AÑO 2022. OFICIO RNEC-S-2024-0012788

CEDULA	NOMBRES	PUBLICO/CONTRATISTA	CONTRATO VIGENTE
4253088	JOSE MIGUEL OSORIO GOMEZ	ACTIVO	
79040661	MARIO EDUARDO FORERO DUARTE	ACTIVO	
1000269976	KAREN LORENA MARIN CALDERON	CONTRATISTA AL B. UNIDOS	SI
1012452989	TANIA GERALDINE CATAMA SANCHEZ	CONTRATISTA AL BOSA	NO
80250695	ALAN ARLEY MOSQUERA MOSQUERA	CONTRATISTA AL C. BOLIVAR	NO
1149442646	ENRIQUE CARPIO CHIRIPUA	CONTRATISTA AL C. BOLIVAR	NO
1010188634	JUAN PABLO BERNAL LADINO	CONTRATISTA AL C. BOLIVAR	NO
1010233012	LAURA CATERINE PRIETO SOLANO	CONTRATISTA AL C. BOLIVAR	NO
1024472342	SERGIO ANDRES AMBUILA MOSQUERA	CONTRATISTA AL C. BOLIVAR	NO
1000257454	LESSLY CAROLAIN GONZALEZ BOHORQUEZ	CONTRATISTA AL ENGATIVA	NO
1013589893	LINA MARCELA SALAZAR BERMUDEZ	CONTRATISTA AL SUMAPAZ	NO
1022965833	LUISA FERNANDA CUBIDES GAITAN	CONTRATISTA AL TUNJUELITO	NO
1088946797	TANIA ALEJANDRA OJEDA LOPEZ	CONTRATISTA AL TUNJUELITO	NO
1067939123	LUCIA MARGARITA NEGRETE FUENTES	CONTRATISTA AL USAQUEN	NO
1020748202	NATALIA JIMENEZ ARCINIEGAS	CONTRATISTA AL USAQUEN	NO
1121891698	MARIA FERNANDA DIAZ GONZALEZ	CONTRATISTA NIVEL CENTRAL	NO
1023898859	SANDRA HELEANNE RIASCOS RIVAS	CONTRATISTA NIVEL CENTRAL	NO
1019006411	CINDY ESMERALDA GARZON CARDOZO	NO REGISTRA CONTRATO PARA LA EPOCA DE LOS HECHOS	NO
1013603721	EDUARD FABIAN RUCINQUE RODRIGUEZ	NO REGISTRA CONTRATO PARA LA EPOCA DE LOS HECHOS	NO
52093179	GIOVANNA ELIZABETH PARRA CAHUEÑO	NO REGISTRA CONTRATO PARA LA EPOCA DE LOS HECHOS	NO
73159092	MAXIMILIANO VELEZ CARDONA	NO REGISTRA CONTRATO PARA LA EPOCA DE LOS HECHOS	NO
80074566	MAXIMO ENRIQUE PEREZ CARDONA	NO REGISTRA CONTRATO PARA LA EPOCA DE LOS HECHOS	NO
42114972	PEGGY MARCELA ESPINOSA RODRIGUEZ	NO REGISTRA CONTRATO PARA LA EPOCA DE LOS HECHOS	NO
79995320	WILLIAM ANDRES OLARTE CORREDOR	NO REGISTRA CONTRATO PARA LA EPOCA DE LOS HECHOS	NO

Sin otro particular cualquier información adicional estaremos atentos para resolver.

Cordialmente,

HENRY DAVID ORTÍZ SAAVEDRA
Director Gestión del Talento Humano.

NOHORA HELENA PINZÓN ALZATE
Directora Dirección de Contratación.

Proyectó: Pedro Alvarado Senejoa DGTH.